

125 Aniversario de la Ley de Educación Común



José Pedro Varela nació en Montevideo el 19 de marzo de 1845. Fueron sus padres, Jacobo Dionisio Varela y Benita Berro. Recibió su primera educación en el Colegio de los Padres Escolapios. A los 15 años, comenzó a trabajar en el comercio de su padre, pero continuó estudiando y ampliando sus conocimientos sobre literatura, francés y alemán.

En 1866 comenzó a colaborar en la revista Literaria y en los diarios El Iris y El Siglo. Viajó a Europa en 1867 donde pudo vincularse con importantes personalidades del mundo cultural europeo. De regreso a Montevideo, se dedicó por un tiempo a la actividad política desde el diario La Paz, fundado, dirigido y redactado por él. Paralelamente dedicó todas sus energías a difundir la educación

a todas las clases sociales. La enseñanza pública era la cenicienta del presupuesto nacional, la escasez de escuelas, el número de maestros insuficiente, había sólo uno por escuela, ya que en su totalidad el personal enseñante carecía de idoneidad, eran improvisados, debido a que no existían institutos de formación docente. También se preocupó sobre las necesidades de renovar los antiguos métodos de enseñanza en los que predominaba la memoria y no el razonamiento. Por su iniciativa, se fundó la sociedad de Amigos de la Educación Popular, de la que fue secretario. En 1874 publicó "La Educación del Pueblo" en la que propuso un régimen de educación obligatoria, gratuita y laica.

Con el apoyo incondicional del gobierno del Cnel. Lorenzo Latorre y su Ministro de Gobierno Dn. José María Montero, en 1876, fue designado Director de Instrucción Pública. En ese ejercicio presentó un proyecto de Educación Común, cuyos fundamentos fueron muy bien expuestos en "LA LEGISLACIÓN ESCOLAR". En agosto de 1877, sus ideas fundamentales fueron recogidas por un Decreto Ley de Educación Común, en el que se establecía la enseñanza gratuita y obligatoria, se organizaba a los institutos destinados a regularla, también las asignaturas correspondientes y la metodología a emplearse. José P. Varela fue designado como el Primer Inspector Nacional de Enseñanza, desde ese cargo llevó a cabo la obra que le valió el título de Reformador de la Escuela Uruguaya. Varela realizó también



grandes reformas administrativas y técnicas y las consolidó en su libro "Memoria de la Dirección General de Instrucción Pública" correspondiente al año 1878, en ella expone la situación administrativa de la enseñanza primaria al sobrevenir la reforma. José P. Varela emite el juicio de la actuación correspondiente al período, que tuvo el Cnel. Lorenzo Latorre, al dedicarle un ejemplar de su Memoria. "Al señor Presidente de la República Cnel. Lorenzo Latorre, como recuerdo al magistrado que, al promulgar la Ley de Educación y mantenerla con inquebrantable firmeza, supo cubrirse de legítima gloria, resolviendo en el sentido del progreso y la felicidad de la República, uno de los más importantes problemas de nuestra época y de nuestro país.

José P. Varela falleció el 24 de octubre de 1879 en Montevideo, a los 34 años de edad, víctima de una enfermedad causada por su intenso trabajo.



Ernesto Zicari